



**Actualización del Programa
Institucional de la Universidad
Tecnológica de Puebla**

2011 ● 2017

www.puebla.gob.mx

ÍNDICE

1. Presentación	3
2. Misión y Visión	5
3. Modelo del Sistema Estatal de Planeación Democrática	6
4. Alineación a la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017.	7
5. Diagnóstico	9
6. Objetivos, estrategias y líneas de acción	13
7. Indicadores	17

PRESENTACIÓN

Puebla es la entidad con mayor número de instituciones de educación superior a nivel nacional y la Universidad Tecnológica de Puebla al formar parte de ellas, es una Universidad con rumbo definido hacia la consolidación de una educación universitaria de calidad, con pertinencia y equidad, mayor cobertura por la optimización y diversificación de nuestra oferta educativa; con una visión clara de su futuro.

En el Programa Institucional, se establecen los lineamientos, objetivos, estrategias y metas alineadas al Programa Sectorial de Educación 2013-2018, y a la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017. Por lo que este documento atiende necesidades y aspiraciones de la sociedad del entorno de la Universidad.

Los antecedentes dan cuenta de la transformación permanente de nuestra alma máter, que ha fortalecido su desarrollo y actividades como medios que le han permitido enfrentar su porvenir con visión y responsabilidad para cumplir con la misión que la sociedad poblana le ha encomendado.

El Programa Institucional tiene como pilares su misión que es proporcionar educación tecnológica a través de programas intensivos de estudio pertinentes e integrales, para formar técnicos superiores universitarios e ingenieros competitivos, que agreguen valor a los procesos de los sectores productivo y de servicios de la región y que coadyuven al desarrollo social, y con visión de “Ser una Universidad líder de la Educación Superior Tecnológica Nacional consolidada y reconocida por su oferta educativa y atención a los sectores social, productivo y de servicios; orientada a ser plataforma del desarrollo tecnológico e industrial de la región, favoreciendo los vínculos internacionales como estrategia de desarrollo humano.

Tanto la misión como la visión se refuerzan con tres directrices fundamentales:

I.- Impulsar la coordinación de todas las políticas públicas del estado de Puebla para la atención de las necesidades educativas y de aprendizaje de los jóvenes.

II.- Propiciar una mayor participación de las empresas públicas, privadas y sociales en el diseño e implementación curricular de la educación superior, con el fin de promover el enlace entre la universidad y el sector productivo e impulsar los procesos de certificación y acreditación de los aprendizajes.

III.- Fomentar la actividad física y el deporte como parte fundamental de una educación integral.

El sector educativo es estratégico en toda actividad social y de gobierno, por tal motivo las acciones plasmadas en este documento nos llevará a cumplir con los objetivos y metas institucionales para: dar atención educativa que la sociedad necesita en, dar mayor cobertura ofreciendo programas educativos pertinentes y de calidad, incrementar la eficiencia terminal, elevar el nivel de aprendizaje de alumnos y personal docente, mejorar el acceso al uso de nuevas tecnologías y comunicaciones, contribuir a que nuestros egresados sean competitivos para facilitar su inserción al mercado laboral; por último mediante la vinculación con el sector productivo se cerrarán brechas en los contenidos de los programas educativos y la vocación productiva de la región donde se ubica la universidad.

Los retos en el futuro próximo no serán pocos ni menores y requerirán del esfuerzo constante, la solidaridad y el entusiasmo de todo el personal académico y administrativo y mejorar el liderazgo educativo que como Universidad pública estamos llamados a cumplir.

Es por ello que con este programa se contribuye a la transformación de la educación superior tecnológica del estado de Puebla.

JORGE ALFREDO GUILLÉN MUÑOZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUEBLA

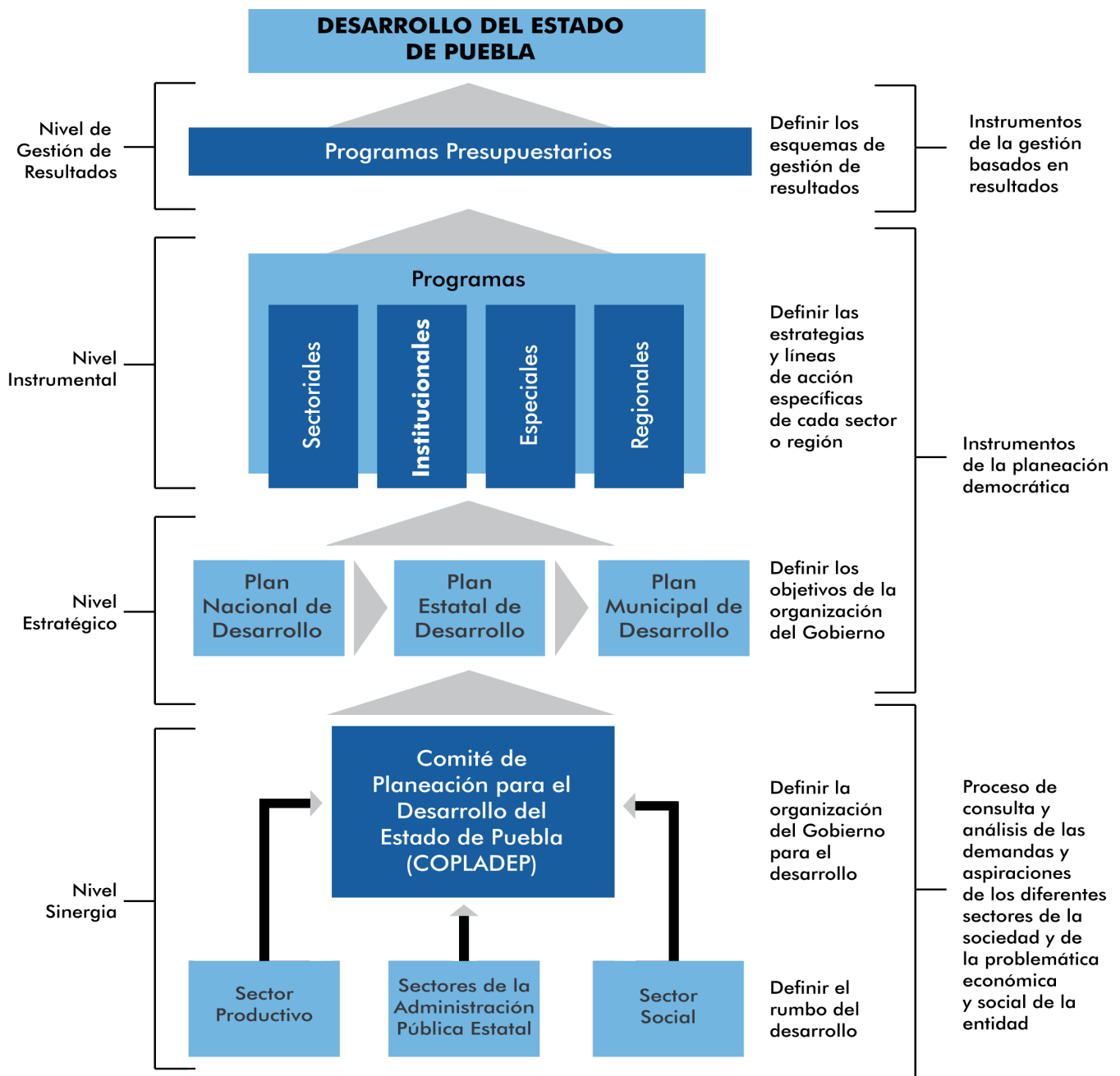
MISIÓN

Proporcionar educación superior tecnológica a través de programas intensivos de estudios pertinentes e integrales, para formar Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros competitivos, que agreguen valor a los procesos de los sectores productivo y de servicios de la región, y que coadyuven al desarrollo social.

VISIÓN

Ser una Universidad líder de la Educación Superior Tecnológica Nacional consolidada y reconocida por su oferta educativa y atención a los sectores social, productivo y de servicios; orientada a ser plataforma del desarrollo tecnológico e industrial de la región, favoreciendo los vínculos internacionales como estrategia de desarrollo humano.

MODELO DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACION DEMOCRATICA



ALINEACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2017

EJE:

2 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS

CAPÍTULO: 2.3 EDUCAR PARA TRANSFORMAR EL FUTURO DE PUEBLA

OBJETIVOS

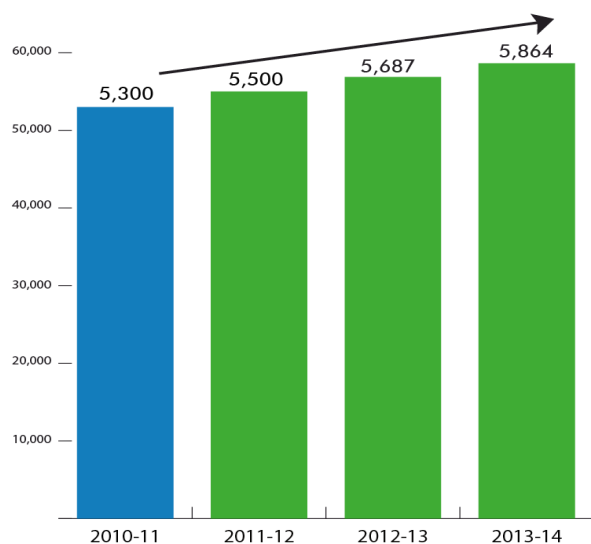
- 1** Desarrollar las competencias de las y los niños, jóvenes y adultos mediante una educación pertinente, incluyente, equitativa y de calidad .
- 2** Promover la cultura de la salud mediante el impulso de la activación física y el deporte en las y los poblanos.
- 3** Impulsar programas de liderazgo, actividad emprendedora y participación ciudadana en las y los jóvenes poblanos.

DIAGNÓSTICO

La Universidad Tecnológica de Puebla (UTP) es una de las instituciones de educación superior tecnológica en el estado de Puebla que mantiene su crecimiento de forma constante al ofrecer más y mejores servicios educativos a la sociedad poblana, su matrícula en los tres últimos años se ha incrementado en un 10 por ciento, consolidándose dentro del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas como una institución de mayor cobertura por ofrecer 15 carreras de Técnico Superior Universitario y 10 de ingeniería.

CRECIMIENTO DE LA MATRICULA POR CICLO ESCOLAR

(matrícula)



Fuente: Departamento de Servicios Escolares

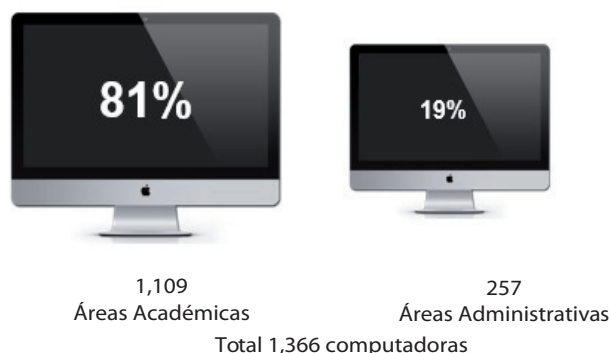
Con el propósito de apoyar alumnos en condiciones desfavorables y con mejor aprovechamiento académico la institución ha logrado otorgar en los últimos tres años 5 por ciento más de becas a la población escolar por año, anteriormente se entregaba este beneficio al 13 por ciento de la población total, actualmente es al 18 por ciento. (ver tabla 1).

El 18 por ciento de la matrícula cuenta con algún tipo de beca que otorga la Universidad.

Del mismo modo un logró más que suma en este rubro, es otorgar becas a estudiantes Madres Jefa de Familia, para que estas puedan fortalecer su desarrollo profesional, por lo que la Universidad en el último año entregó por primera vez 10 becas a mujeres jóvenes estudiantes.

Con la finalidad de desempeñar mejor las actividades académicas, docentes y administrativas de esta casa de estudios, se ha logrado que en los últimos 3 años se incrementó en un 45 por ciento el equipo de cómputo destinado para actividades académicas, de 610 equipos con los que contaba el área académica, actualmente tienen mil 109 computadoras en funcionamiento para la formación de profesionistas en los niveles de Técnico Superior Universitario e Ingeniería.

Distribución del equipo de cómputo



Fuente: Carrera de tecnología de la Información y Comunicación

En materia de recursos bibliográficos, se ha beneficiado a la comunidad universitaria para el desarrollo de las tareas educativas, por lo que se realizaron gestiones necesarias para que la comunidad universitaria tenga acceso a materiales bibliográficos y didácticos, incrementándose en estos últimos 3 años el acervo bibliográfico en un 9 por ciento para dar atención a 5 mil 864 alumnos que están inscritos en el ciclo escolar 2013-2014.

Tabla 1. Becas Otorgadas por la Universidad en el Ciclo Escolar 2013-2014

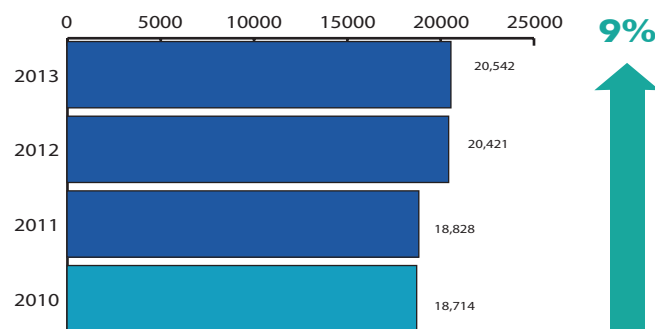
NIVEL EDUCATIVO	PRONABES	ACADÉMICAS	LABORALES	DEPORTIVAS	ALIMENTICIAS
Técnico Superior Universitario (TSU)	231	46	141	102	48
Ingeniería	184	44	92	30	22
Total	415	90	233	132	70
Porcentaje	39	8	22	12	7

NIVEL EDUCATIVO	BECALOS	RÍO	CLÁUSULA 69	TALENTOS DEPORTIVOS	EXCELENCIA
Técnico Superior Universitario (TSU)	89	6	7	8	0
Ingeniería	0	0	12	3	1
Total	89	6	19	11	1
Porcentaje	8	1	2	1	0.1

Nota:
Becas Cláusula 69.- Hace referencia a la exención del pago a trabajadores de la Universidad que están estudiando en el Campus.
*Talentos Deportivos.- Sustentado en el artículo 25, del reglamento de becas.

CRECIMIENTO DEL ACERVO BIBLIOGRÁFICO POR AÑO

(acervo bibliográfico)

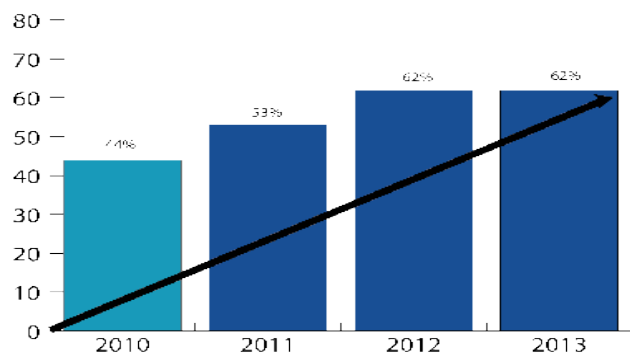


Fuente: Centro de Información.

El ofrecer una educación de buena calidad implica el contar con docentes más y mejores capacitados, porque ellos son quienes intervienen en el desarrollo profesional de los estudiantes y así logren concretar una educación profesional competente, por lo que en los últimos 3 años el grado profesional de nivel Posgrado de los profesores se ha incrementado en 18 por ciento.

PERFIL DEL PROFESORADO

(porcentaje)



Fuente: Departamento de Recursos Humanos.

Grado Académico

TOTAL PTC's	DOCTORADO	PORCENTAJE	LICENCIATURA	PORCENTAJE	ESPECIALIDAD	PORCENTAJE
149	231	2	57	38	5	3

Fuente: Departamento de Recursos Humanos

CON PERFIL DESEABLE	PORCENTAJE	MIEMBROS DE CUERPO ACADÉMICO	PORCENTAJE	MIEMBRO SNI	PORCENTAJE
38	25.5	55	36.9	3	2

Fuente: Departamento de Recursos Humanos

Un logro de suma relevancia es que la Universidad Tecnológica de Puebla fue seleccionada en el 2013 para la puesta en marcha del Centro de Especialización de Recursos Humanos de Alto Nivel en el Sector Automotriz en el Estado de Puebla por parte de la empresa armadora de autos AUDI.

Con el propósito de equipar el centro se participó en la Convocatoria Nacional del Fondo Mixto CONACyT Gobierno del estado de Puebla, la propuesta que presentó la UTP fue merecedora al otorgamiento del Fondo por un monto de 200 millones de pesos.

La Universidad Tecnológica de Puebla cuenta con sus programas educativos acreditados por parte del Consejo de Acreditación de la Enseñanza en la Contaduría y Administración CACECA y el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería CACEI, sin embargo como parte de las oportunidades de mejora que estos señalan se encuentran las siguientes:

Los programas educativos requieren del impulso a la investigación y desarrollo tecnológico a través de la consolidación de los Cuerpos Académicos en Formación, actualmente existen once, sin embargo es necesario que exista un mayor desarrollo para incrementar el nivel de los existentes.

En ese sentido se exigirá mayor nivel de habilitación de la Planta Docente, ya que actualmente un 26 por ciento de los profesores de tiempo completo desarrollan las funciones definidas del Programa de Mejoramiento del Profesorado – PROMEP. Uno de los retos institucionales es incrementar dicho porcentaje, ya que éste se ha mantenido en los últimos tres años.

Una acción inmediata es repercutir a que los profesores cuenten con un nivel de habilitación tecnológica satisfactoria para los programas educativos que imparten, cuenten con nivel académico de doctorado y realicen de forma equilibrada actividades de docencia, investigación aplicada o desarrollo tecnológico, gestión académica-vinculación y tutorías, así como fomentar que trabajen con redes de colaboración relacionadas, desarrollo de nuevos proyectos de investigación enfocados a las necesidades del sector productivo.

Otra de las observaciones de estos organismos consiste en incrementar el equipamiento de los ocho laboratorios existentes ya que esta acción repercutirá a consolidar los programas educativos. Específicamente para el Programa Educativo de TSU en Administración área Recursos Humanos se requiere del equipamiento de un laboratorio de Simulación de Negocios.

En el tema de la formación integral de los alumnos el reto es que los programas educativos fomenten aún más las actividades extracurriculares tanto deportivas como artísticas ya que la participación de los alumnos en dichas actividades fue en un 6 por ciento. En el último año se ha incrementado a 48 por ciento de alumnos que participan en actividades deportivas y a un 11 por ciento en actividades culturales.

En lo referente a la atención de la demanda del sector productivo se busca con la apertura del Programa Educativo de Técnico Superior Universitario Automotriz, contar con laboratorios más especializados para este sector y puedan egresar jóvenes competitivos.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

1 Desarrollar las competencias de las y los niños, jóvenes y adultos mediante una educación pertinente, incluyente, equitativa y de calidad.

2 Promover la cultura de la salud mediante el impulso de la activación física y el deporte en las y los poblanos.

OBJETIVOS

3 Impulsar programas de liderazgo, actividad emprendedora y participación ciudadana en las y los jóvenes poblanos.

OBJETIVO 1: Desarrollar las competencias de las y los niños, jóvenes y adultos mediante una educación pertinente, incluyente, equitativa y de calidad.

Estrategia 1.1

Tener alumnos del nivel Técnico Superior Universitario en programas educativos acreditados y de buena calidad.

Líneas de acción

1.1.1. Ofrecer servicios educativos de calidad basados en competencias profesionales y evaluables acreditados por el COPAES.

OBJETIVO 2: Promover la cultura de la salud mediante el impulso de la activación física y el deporte en las y los poblanos.

Estrategia 2.1

Impulsar el desarrollo integral del estudiante en eventos deportivos, culturales y de salud.

Líneas de acción

2.1.1. Llevar a cabo eventos deportivos, culturales y de salud para fortalecer el desarrollo integral del estudiante.

OBJETIVO 3: Impulsar programas de liderazgo, actividad emprendedora y participación ciudadana en las y los jóvenes poblanos.

Estrategia 3.1

Dar continuidad de estudios para egresados de Técnico Superior Universitario que se encuentran laborando.

Líneas de acción

3.1.1. Ofrecer servicios educativos de continuidad a egresados de Técnico Superior Universitario.

INDICADORES

INDICADORES Y METAS

OBJETIVO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		
			2014	2015	2016
1	Alumnos en programas educativos acreditados.	Porcentaje	100	100	100
2	Desarrollo Integral Estudiantil.	Porcentaje	3.8	3.7	5.4
3	Estudiantes en actividades académicas y profesionales.	Porcentaje	70	73	74

Fuente: Universidad Tecnológica de Puebla.





GOBIERNO DE

PUEBLA
ACCIONES QUE
TRANSFORMAN